

IDETEC CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Idetec Cía. Ltda., fue constituida el 27 de abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Junio del 2012. Es una compañía Limitada radicada en el Ecuador, el domicilio de su sede social y principal centro de negocio es en el cantón de Guayaquil, parroquia Ximena, barrio del seguro calle Caracas 401, con intersección calle Washigton-San Salvador, su actividad Principal del producto/servicio es Actividades de Asesoramiento y Consultoría en Sistemas Electrónicos.

2. Operaciones

Es una compañía especializada en el diseño, innovación, fabricación y venta de soluciones electrónicas con sistemas de hardware y software. Cuentan con diseños con altas prestaciones y garantía capaces de satisfacer las necesidades empresariales de sus clientes.

3. Políticas contables

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), de acuerdo a los parámetros cuantitativos y cualitativos y demás requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la sección 35 de la NIIF para las Pymes, estas políticas han sido diseñadas en función de las normas vigentes al 31 de diciembre del 2017.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

La compañía de acuerdo a la sección 35 de la NIIF para las Pymes presenta información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

IDETEC CIA. LTDA.

b) Bases de medición

Todas las partidas de los Estados Financieros serán evaluadas y medidas de acuerdo a lo requerido por las NIFF para Pymes que son los costos establecidos con el sistema de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior y a su valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos con accionistas. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

e) Equipos

Los equipos están contabilizados al costo de adquisición en dólares más aquellos costos directamente atribuibles para poner el activo en condición de operación y uso. La compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación.

f) Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período, en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando un porcentaje de depreciación en los equipos de computación del 33%.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el servicio es prestado, independientemente de su cobro. Los gastos se reconocen en base al método devengado.

IDETEC CIA. LTDA.

h) Cuentas Por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Corresponden a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas en sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método de interés implícito para las cuentas a largo plazo.

i) Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que la Compañía debería reconocer en los resultados del período el 25% de impuesto a la renta calculado sobre la utilidad gravable de los periodos 2017 y 2018, respectivamente.

j) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. Efectivo en caja y bancos

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	-	-
Bancos	310	31
Total	310	31

5. Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-
Cuentas por cobrar No relacionadas	2.995	2.995
Impuestos anticipados	1.387	1.194
Total	4.382	4.189

IDETEC CIA. LTDA.

6. Inventario

El saldo de inventarios 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de Mercadería	-	-
Total	-	-

7. Activos Fijos

El saldo de los Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo Fijo:		
Muebles y enseres	-	-
Instalaciones	-	-
Montacargas y otros equipos	-	-
Equipo de computación	-	3.078
Totales	-	3.078

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depreciación Acumulada:		
Muebles y enseres	-	-
Instalaciones	-	-
Montacargas y otros equipos	-	-
Equipo de computación	-	3.078
Totales	-	3.078

8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue como sigue:

IDETEC CIA. LTDA.

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas Por Pagar Relacionadas	-	-
Otras cuentas por pagar*	2.659	900
Otros impuestos por pagar (nota 10 - b)	-	-
Impuesto a la renta por pagar (nota 10 - a)	-	-
Total	2.659	900

9. Préstamos de accionistas y administradores

La Compañía mantiene préstamos por pagar a accionistas de los cuales no se han establecido plazos de vencimiento, ni generan intereses, que al 31 de diciembre del 2018 ascienden a US\$ 16.300

Nombres	Valor	Cargo
Victor Manuel Asanza Armijos	16.300	Administrador
Total	16.300	

10. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado neto	(1.299)	813
Más: Gastos no deducibles	-	-
Base imponible	(1.299)	813
Impuesto a la renta causado	-	203
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta	-	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	108	13
Impuesto a la renta por pagar	-	190

IDETEC CIA. LTDA.

11. Patrimonio de los accionistas

a. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado asciende a US\$400 y está constituido por 400 participaciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 cada una, que está conformado por los siguientes accionistas:

NOMBRE	ACCIONES	VALOR
ARMIJOS SERRANO ABDON BELISARIO	136	34%
CAJO DIAZ RICARDO ALFREDO	132	33%
BENAVIDES DURAN MILTON GENARO	132	33%
TOTALES	400	100%

12. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas netas	1.216	945
Total	1.216	945

13. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos Sueldo	-	-
Gasto Aporte Seguridad Social	-	-
Gasto Beneficios Sociales	-	-
Gasto arrendamiento	-	-
Gasto Depreciación	-	132
Otros gastos	2.515	-
Total	2.515	132

IDETEC CIA. LTDA.

14. Eventos Subsecuentes

†

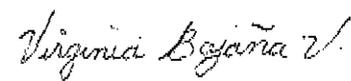
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe de 25 de marzo del 2019, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

15. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Idetec Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia General y posterior por la Junta General de Socios de la Compañía y autorizados para su publicación el 29 de Marzo del 2019.



VICTOR M. ASANZA ARMIJOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.# 0703875393



VIRGINIA L. BAJAÑA VARGAS
CONTADOR
C.I.# 0925956641001

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Abril del 2019

A los señores Accionistas de:
IDETEC CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la Compañía Idetec Cía. Ltda., se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2017 y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen de verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo, como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

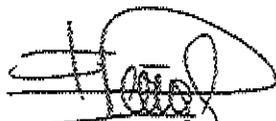
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, se conservan de acuerdo a la ley.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de IDETEC CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Erika Peña Armijos.
Economista
Comisario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IDETEC CIA. LTDA, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete de marzo del 2019 a las diez horas en el local de la compañía **IDETEC CIA. LTDA.**, ubicada en la provincia del Guayas, ciudad de Guayaquil, parroquia Ximena, barrio del seguro, con la asistencia de las siguientes personas:

El señor **ABDON BELISARIO ARMIJOS SERRANO** por sus propios derechos, propietario del 136 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor.

El señor **MILTON GENARO BENAVIDES DURAN** por sus propios derechos, propietario del 132 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor.

El señor **RICARDO ALFREDO CAJO DIAZ** por sus propios derechos, propietario del 132 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa a la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado por Novecientos cincuenta dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Presidente de la sesión el señor **VICTOR MANUEL ASANZA ARMIJOS**, actúa como Secretario AD-HOC la Sra **VIRGINIA BAJAÑA** puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el señor **VICTOR MANUEL ASANZA ARMIJOS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la compañía, **VIRGINIA BAJAÑA VARGAS** quien manifiesta:

- 1) Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2018, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 presentados por el Directorio y autorizan al Secretario AD- HOC **VIRGINIA BAJAÑA VARGAS**, para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

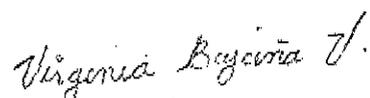
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC VIRGINIA BAJAÑA VARGAS, y el señor Presidente VICTOR MANUEL ASANZA ARMJOS accionista de la compañía.

Certifico que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los veintisiete días de marzo del dos mil diecinueve.



VICTOR MANUEL ASANZA ARMJOS
PRESIDENTE



VIRGINIA BAJAÑA VARGAS
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IDETEC CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores accionistas:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui elegido como Gerente de IDETEC CIA LTDA., tenemos a bien presentar los Estados Financieros de la compañía, así como la documentación necesaria. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada.

La Compañía Idetec Cía. Ltda., presenta como Pérdida Bruta el valor de US\$(1.299.43) por lo cual en forma detallada, informo:

- 1) No se han alcanzado medianamente los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.
- 2) Se han dado cabal cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio
- 3) Recomiendo a la Junta General de Accionistas para el siguiente ejercicio económico, elevar los controles administrativos.
- 4) Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos por parte de la compañía.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019.

Atentamente



**RICARDO ALFREDO CAJO DIAZ
GERENTE GENERAL**